

Propuesta de Planificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Organización Constructora Monterosso de la Ciudad de San José de Cúcuta de acuerdo con los Lineamientos del Decreto 1072 del Año 2015

Planning Proposal for the Occupational Health and Safety Management System of the Monterosso Construction Organization of the City of San José de Cúcuta, in Accordance With the Guidelines of Decree 1072 of the Year 2015

Yolanda Viviana Castellanos Romero
Mag. en Prevención de Riesgos Laborales
Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO
yolanda.castellanos@uniminuto.edu.co
ORCID: 0000-0003-0426-0929

Yady Arias López
Ingeniera Industrial
yady.arias@uniminuto.edu.co

Marllyn Arias Salazar
Ingeniera Agrónoma
marilyn.arias@uniminuto.edu.co

Erika Vera Sanabria
Ingeniera Industrial
erika.vera@uniminuto.edu.co

Resumen

Para la Constructora Monterosso SAS., es importante implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y requería una asesoría desde el ejercicio académico, sobre su diseño en todas sus fases que le permitan evaluar el SG-SST. El trabajo de investigación implicó un proceso de recolección de información cuantitativa con enfoque mixto y su finalidad es descriptiva pues contextualiza y da claridad a la empresa sobre la planeación del SG-SST. Se logró priorizar y establecer medidas de control acordes a la realidad de la empresa y además dar un panorama claro a la alta dirección de los peligros a los que se encuentran expuestos los colaboradores.

Palabras claves: SG-SST; riesgos laborales; prevención.

Abstract

For Constructora Monterosso SAS., It is important to implement the Occupational Health and Safety Management System (SG-SST) and required advice from the academic year, on its design in all its phases that allow it to evaluate the SG- SST. The research work implied a process of collecting quantitative information with a mixed approach and its purpose is descriptive since it contextualizes and gives clarity to the company about the planning of the SG-SST. It was possible to prioritize and establish control measures according to the reality of the company and also give a clear picture to senior management of the dangers to which employees are exposed.

Keywords: SG-SST; occupational hazards; prevention.

INTRODUCCIÓN

El sector de la construcción es sin duda alguna uno de los sectores económicos con más tasas de mortalidad debido a sus actividades, a través de la historia se han venido gestando acciones en pro de la preservación de la salud de los trabajadores, como producto de esto han surgido gran cantidad de normativas. En Colombia, se ha reglamentado de manera global a través del decreto 1072 del 2015. Constructora Monterosso se caracteriza por ser una empresa ética, innovadora y accesible, que busca la mejora continua en todos sus procesos y el bienestar integral de sus colaboradores, es por esto por lo que en busca de cumplir con sus principios corporativos y con la normatividad legal vigente, para que a través de su fortalecimiento pueda desarrollar medidas de intervención tendientes a la mitigación, control y eliminación de los riesgos y peligros presentes en los diferentes entornos laborales.

Dando paso a la mejora de las condiciones del personal, la calidad y eficiencia de esta; con el fin de lograr la cobertura del sistema en todos los niveles de la empresa organización, referenciado desde el cumplimiento de la normatividad aplicable al SG-SST. Para ello se obtuvo el permiso respectivo para acceder a la información de la empresa, se entrevistaron los colaboradores y se procedió con la recolección de la información requerida.

MARCO TEÓRICO

En el sector de la construcción, se realizan diferentes actividades de alto riesgo, razón por la cual se ha ubicado a este sector en el cuarto lugar entre las actividades económicas más riesgosas en Colombia (Federación de Aseguradores Colombianos, 2020), lo que implica que exista una mayor exposición en la ocurrencia de enfermedades y accidentes laborales en la ejecución de actividades propias de la construcción. Ante ello, la normatividad colombiana de seguridad y salud en el trabajo se ha enfocado en buscar el bienestar de los trabajadores estableciendo requisitos obligatorios para este sector, que implican el diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ministerio del trabajo, 2020); sin embargo, algunas empresas dedicadas a la construcción no cuentan con dicho sistema y otras plantean diseños deficientes e inaccesibles para su implementación. En el sector de la construcción se realizan diferentes actividades de alto riesgo, razón por la cual se ha ubicado a este sector en el cuarto lugar entre las actividades económicas más riesgosas en Colombia (Federación de Aseguradores Colombianos, 2020), lo que implica que exista una mayor exposición en la ocurrencia de enfermedades y accidentes laborales en la ejecución de actividades propias de la construcción.

La Constructora Monterosso SAS, es una microempresa cuya actividad principal es la construcción de edificios residenciales. Fue constituida y registrada en el año 2020, siendo una empresa bastante nueva. Por lo tanto, a la fecha esta no cuenta con un SG-SST; quizás se deba al desconocimiento normativo de sus gerentes. Por consiguiente, no hay protección de la salud, la vida y seguridad de los trabajadores. Actualmente la empresa cuenta con cuatro (4) trabajadores directos y cuatro (4) trabajadores indirectos, para un total de ocho (8) colaboradores.

Al ser una empresa relativamente nueva, no cuentan con la adecuada comprensión de la gestión de los riesgos en el trabajo, y poco interés sobre SG-SST, para lo cual se hizo necesario llevar a cabo la evaluación inicial, la identificación de peligros y riesgos que permitieron desarrollar los documentos necesarios para dar respuesta a la necesidad del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo sujetos al decreto 1072 de 2015 y a la resolución 0312 de 2019.

El fortalecimiento del SG-SST, le permitirá a la empresa cumplir con la normatividad legal vigente; mejorando las condiciones del personal, calidad y eficiencia de la empresa, logrando así proteger la vida de los trabajadores, evitando demandas, multas, sanciones, pago de indemnizaciones e incapacidades, y trámites jurídicos. Por medio de un diagnóstico de la situación actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la evaluación inicial de los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019. La identificación de los peligros y valorar los riesgos presentes en la organización, a través de la Guía Técnica Colombiana 45 del año 2012 (GTC 45). y por último el diseño de los requerimientos documentales del SGSST de acuerdo con el artículo 2.2.4.6.12 del decreto 1072 del año 2012.

La construcción hace parte de los sectores productivos que presenta mayores índices de accidentalidad ocupacional de la población empleada a nivel internacional y nacional, dado que “durante la ejecución de las obras, la complejidad de algunas labores y actividades de alto riesgo son fuentes generadoras de peligros y riesgos que pueden causar lesiones a los trabajadores y generar pérdidas para las organizaciones” (Cogollo, 2016, p. 5).

En Colombia desde ya hace varios años, se ha venido trabajando para prevenir todos los errores que se cometieron en las industrias, pero la evolución de la Seguridad y Salud en el Trabajo se ha llevado a cabo bajo la normatividad que ha sacado el Ministerio de Trabajo donde se determinaron los lineamientos necesarios para garantizar un ambiente de trabajo idóneo y con las condiciones mínimas de Seguridad para asegurar que los riesgos de los colaboradores sean menores. La accidentalidad de las empresas en Colombia en la última década fue alta, por tanto, se reformaron diferentes decretos para que los colaboradores se lograrán beneficiar en sus puestos de trabajo.

Actualmente, todas las organizaciones están obligadas a diseñar e implementar un sistema de gestión sin importar la naturaleza de la organización y el número de trabajadores, con el fin de mitigar las enfermedades y los accidentes de tipo laboral.

Con respecto a lo anterior, el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo se basan en los requisitos y las normas vigentes cuyo fin es poder evaluar y disminuir los accidentes de trabajo, de igual forma ayudar a la prevención de enfermedades laborales, por medio de la gestión oportuna de los riesgos. El objetivo principal de este sistema es evaluar todo lo que se debe hacer, cómo hacerlo de la forma indicada, analizar la ejecución y asimismo poder identificar las oportunidades para mejora (Salas, 2019).

A nivel internacional, se han realizado diferentes investigaciones en el sector como ejemplo, un estudio realizado en dos empresas de construcción en la ciudad de Lima Perú; donde se buscó comprender “los factores de riesgo que inciden en los accidentes de trabajo a partir de las condiciones de la organización, individuales, psicosociales, y las de puesto de trabajo” (Garay, 2020, p. 16). Para ello, aplicó una investigación cualitativa con el empleo de técnicas de análisis, categorización y con un instrumento estandarizado, obtuvo como resultados que el personal del sector construcción está expuesto a riesgos laborales y accidentes; “debido a la ausencia de capacitaciones y de información en el plan de seguridad, malas prácticas como el exceso de confianza por parte de los trabajadores a la hora de realizar sus labores, y por el estado deficiente de equipos y maquinaria; con lo que concluyó que es necesario que las empresas contemplen medidas preventivas de SST” (Garay, 2020, p. 10).

En Montería, González (2019) presentó un trabajo que tuvo como enfoque diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para medir y mejorar la gestión organizacional de la empresa; de este modo podrá ser competitiva en el mercado y aumentar su productividad desde la estandarización de procesos y cumplimiento de metas y objetivos organizacionales. Al final del proyecto se logró alcanzar un 80% con criterio moderadamente aceptable luego de encontrarse en una calificación del 2% con criterio de estado crítico, mediante el diseño de medidas preventivas y de mejoras con la participación de la alta dirección, que persigue lograr una integración y participación de todos los trabajadores, a través de la consecución de cada objetivo general y específico propuesto.

Sabino (1986), afirma: “El tipo de investigación descriptiva trabaja sobre las realidades de hechos, y su característica fundamental es la de representar una interpretación correcta” (p.51). Su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento.

De acuerdo con las consideraciones anteriores y los objetivos planteados para el desarrollo del proyecto, el presente será considerado de tipo descriptivo y de carácter cualitativo y cuantitativo, que brindará un análisis de la situación actual del SG-SST, por medio de una lista de chequeo, para finalmente definir el plan a desarrollar y diseñar la documentación del SG-SST de la empresa Constructora Monterosso.

Una vez aplicada la evaluación inicial en la organización (Anexo 1), tomada del anexo técnico presente de la Resolución 0312 de 2019, la empresa Constructora Monterosso, obtuvo una calificación del 8.0% de cumplimiento; la cual sitúa a la empresa, tal como lo establece el artículo 28 de la resolución anteriormente mencionada, en un nivel “crítico” dando este un cumplimiento inferior al 60% para el cumplimiento del SG-SST, se determinó que la empresa tiene un compromiso grande frente a su diseño en el plan de mejoramiento siendo una base fundamental la priorización del área de gestión tanto de la salud, como de peligros, riesgos y amenazas. Donde finalmente, debe darse cumplimiento

al mismo en un periodo no mayor a tres (3) meses, enviando evidencias de ejecución a la administradora de riesgos laborales que corresponda.

La identificación de los peligros, evaluación y valoración de riesgos en toda organización permite realizar un diagnóstico frente a las condiciones a las cuales los trabajadores se encuentran expuestos por la ejecución de las actividades propias de su labor, y esto a su vez permite priorizarlos y establecer los controles necesarios, para mantenerlos controlados, previniendo accidentes de trabajo y enfermedades laborales, contribuyendo así al cuidado de la integridad física, mental y social de los mismos, todo esto siempre con el compromiso de la alta dirección y todos los niveles de la organización.

Teniendo en cuenta, que en la organización no existen, manuales, funciones ni procedimientos de las diferentes actividades que realiza la misma, se hizo necesario llevar a cabo una entrevista no estructurada con el jefe del personal, con el propósito de conocer de manera general, cómo está estructurada y organizada la empresa, las actividades y procedimientos que desarrollan.

Se realizó un recorrido por las instalaciones de la organización, donde a través de observación directa se logró visualizar las actividades descritas por los colaboradores y sus modos operativos; con lo anterior, se identificaron los peligros a los cuales se encuentran expuestos, al igual que los controles existentes. Se aplicó la metodología de la Guía Técnica Colombiana 45 (GTC 45), cuya metodología permite clasificar los peligros, valorar los riesgos subyacentes, determinar si estos son o no aceptables y establecer un plan de acción para mejorar los controles existentes, lo anterior de acuerdo con el artículo 2.2.4.6.15 en el que el empleador debe adoptar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, en donde se identificaron como prioritarios los siguientes peligros.

Primeramente, el incorrecto almacenamiento de materiales e insumos, equipos y/o herramientas ya que no existe orden dentro de las instalaciones por lo que genera una exposición a caídas o desplomes de estos. Se identificó que dentro de la organización existe un bajo conocimiento o interés sobre un adecuado almacenamiento siendo de gran importancia este para contar con un buen acopio de implementos.

No obstante, se presentan peligros químicos cuyos riesgos están en todas las etapas de la obra e incluye la exposición a polvo y material particulado producto de residuos y material pétreo, y la exposición al desprendimiento de gases de sustancias como combustibles y solventes siendo estos pegamentos, pinturas en aerosol, tiner, selladores, etc. Igualmente, el riesgo eléctrico, por la manipulación de corrientes de baja tensión al realizar acometidas, aunque con una baja frecuencia y probabilidad de que se materialice el riesgo.

Gran parte del trabajo de construcción se desarrolla a la intemperie, siendo el principal origen de este tipo de riesgos; las radiaciones ionizantes por exposición al sol y las

vibraciones en la manipulación de herramientas como el martillo con una alta frecuencia y uso de martillo neumático para vibración de cuerpo entero siendo de baja frecuencia.

A menudo, el trabajo de la construcción se desarrolla en presencia de discomfort térmico derivado de las altas temperaturas propias del clima según la zona donde se encuentran realizando el trabajo de construcción, ya que estas temperaturas aumentan en ciertas épocas del año. Lo anterior se hace necesario, la identificación de riesgos que permite a la organización establecer medidas de protección y prevención con el propósito de tener controlados sus riesgos, donde se requiere la verificación de los controles por parte de un personal capacitado dentro de la organización para dar cumplimiento a las actividades propuestas.

Para el diseño de los requerimientos documentales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo con el artículo 2.2.4.6.12 del decreto 1072 del año 2015, primeramente, se identifica y señala los requisitos para la documentación parcial del SG-SST bajo los lineamientos normativos del decreto mencionado anteriormente y la resolución 0312 del 2019 en materia de seguridad y salud en el trabajo; la normatividad establece los parámetros que deberá contener cada documento necesario dentro del sistema, en busca de garantizar el cuidado de la vida y bienestar integral de los trabajadores.

CONCLUSIONES

La evaluación inicial realizada a la organización a través del anexo presente en la resolución 0312 de 2019, permitió evidenciar el bajo cumplimiento de la empresa y su poco compromiso y alto desconocimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. A su vez se pudieron establecer los estándares en el plan de mejoramiento en los cuales la organización debe trabajar para evitar sanciones por incumplimiento y salvaguardar la salud física y psicológica de sus colaboradores.

La aplicación de la metodología presente en la Guía Técnica colombiana 45 (GTC 45) permitió conocer que el personal operativo de la organización presenta mayor probabilidad de materialización de riesgos en peligros de tipo biomecánico y condiciones de seguridad, como producto del medio en el que realizan sus labores y por su lado, el personal administrativo la presenta en peligros de tipo psicosocial. Se lograron priorizar y establecer medidas de control acordes a la realidad de la empresa y además dar un panorama claro a la alta dirección de los peligros a los que se encuentran expuestos los colaboradores que son en total setenta y dos (72) peligros que se identificaron por cargos.

Para el establecimiento del SG-SST se diseñaron los documentos como política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, plan anual de trabajo, plan de formación, matriz de requisitos legales, matriz de identificación y valoración de riesgos y plan de mejoramiento, los cuales le permitirán a la organización tener una base para iniciar la construcción total de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Referencias

- Castellanos, Y. (2022) Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Laboratorio *JSSMRR* | Vol. 5 Issue 1 | DOI: 10.5281/zenodo.7055471 pág. 5, July 2022
- Cogollo, A. (2016). *Análisis de la seguridad industrial y salud en el trabajo en el sector construcción en la ciudad de Montería* [Tesis Posgrado, Universidad ECCI]. <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/299/Proyecto%20de%20Grado.pdf?s equence=1&isAllowed=y>
- Colombia. Ministerio de Trabajo. Decreto 1072 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el *Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*. Bogotá: El ministerio, 2015.
- Consejo Colombiano, D. seguridad. (Año 2018). Cómo le fue a Colombia en accidentalidad, enfermedad y muerte laboral en 2018. ccs.org.co. <https://ccs.org.co/como-le-fue-a-colombia-en-accidentalidad-enfermedad-y-muertelaboral-en-2018/>
- Consejo Colombiano de Seguridad. (2021). ¿Cómo ha estado la siniestralidad laboral en el sector de la construcción? Bogotá, D.C., Colombia. <https://ccs.org.co/portfolio/como-ha-estado-la-siniestralidad-laboral-en-el-sector-de-la-construccion/#:~:text=Durante%202020%20se%20presentaron%2057%20muertes%20de%20trabajadores%20en%20el,muertes%20por%20cada%20100.000%20trabajadores.>
- Consejo Colombiano de Seguridad. (2022). Durante el primer trimestre de 2022 se redujeron las tasas de siniestralidad laboral en el país. Bogotá, D.C., Colombia. <https://ccs.org.co/portfolio/durante-el-primer-trimestre-de-2022-se-redujeron-las-tasas-de-siniestralidad-laboral-en-el-pais/>
- Decreto 1443 del 2014. *Disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*. Bogotá. https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa
- Decreto 1072 del 2015. *Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*. Bogotá. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1072_2015.htm
- Garay, D. (2020). *Factores de riesgo y accidentes laborales en las empresas de construcción, Lima* [Tesis Doctorado, Universidad Cesar Vallejo]. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41499/Garay_TJD.pdf?sequ ence=1&isAllowed=y
- Gómez, J. (2022) Gerencia de la Sostenibilidad *JSSMRR* | Vol. 5 Issue 2 ISSN: 2638-1001 DOI:10.5281/zenodo.776204 y la página 13.
- González, A. (2019). *Evaluación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en una obra de construcción* [Tesis Posgrado, Universidad Santo Tomas]. <https://hdl.handle.net/11634/882>

- Gómez, L., Hernández, J., Pestana, V., Posso, A. (2012). *Caracterización de los accidentes de trabajo presentados durante la construcción de una planta de cemento en Cartagena en el periodo (2007-2010)*.<http://hdl.handle.net/11227/3113>
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. Guía para el diagnóstico de condiciones de trabajo o panorama de factores de riesgo, su identificación y valoración. GTC 45. Bogotá. ICONTEC, 1997. P. 5
- Ministerio de Trabajo. (Año 2015). *Decreto 1072*. <http://hdl.handle.net/11227/3113>
- Ministerio de Trabajo. (Año 2019). *Resolución 0312*. <http://hdl.handle.net/11227/3113>
- Ministerio Nacional del Trabajo. (s. f). *Guía técnica de implementación del SGSST para MIPYMES*.
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>
- Organización Internacional del Trabajo – OIT. (2011). *Seguridad y salud en el trabajo*.
<https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labourstandards/occupational-safety-and-health/lang--es/index.htm>
- Organización Mundial de la salud – OMS. (1998). *Salud Ocupacional*.
<http://www.cicap.ucr.ac.cr/web/evaluar-la-salud-ocupacional-una-organizacion/#:~:text=La%20salud%20ocupacional%20se%20puede,factores%20que%20puedan%20llegar%20a>
- Organización Mundial de la salud – OMS. (1998). *Salud Ocupacional*.
<http://www.cicap.ucr.ac.cr/web/evaluar-la-salud-ocupacional-unaorganizacion/#:~:text=La%20salud%20ocupacional%20se%20puede,factores%20que%20puedan%20llegar%20a>
- Sabino, C. (1986). *Modelo Estratégico Integral Para La Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo (Sg-Sst)*.
- Salas, A. (2019). *Accidente de trabajo, enfermedad profesional y enfermedades relacionadas con el trabajo principios de la prevención*. <https://www.gestion-sanitaria.com/4-accidentetrabajo-enfermedad-profesional-enfermedades-relacionadas-principios-prevencion.html>.